

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

"LAML LUIS ALBERTO MOSCOSO CONSTRUCTORA CIA. LTDA."

En la ciudad de Cuenca, a los doce días del mes de marzo del dos mil veinte, se reúnen en la calle Fernando de Aragón y la Avenida Primero de Mayo, siendo las 18:00 pm., los siguientes socios: LUIS ALBERTO MOSCOSO LOAIZA Y MARIA EUGENIA VAZQUEZ ORDOÑEZ, socios que representan el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la Compañía, quienes de conformidad con lo determinado en el artículo 238 de la Ley de Compañías y en las normas pertinentes de los estatutos de LAML LUIS ALBERTO MOSCOSO CONSTRUCTORA CIA. LTDA., deciden constituirse en Junta General Universal de Socios, con el fin de tratar los siguientes puntos del orden del día.

1. Conocimiento y de ser el caso, aprobación del Informe del Gerente General sobre la actividad de la empresa durante el ejercicio económico del año dos mil diecinueve y de los Informes de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico dos mil diecinueve.
2. Conocimiento y de ser el caso, aprobación del Balance General, Balance de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros de la Empresa, correspondientes al ejercicio económico dos mil diecinueve.
3. Destino de las utilidades del ejercicio económico dos mil diecinueve.

Al encontrarse de acuerdo todos los socios con el mencionado orden del día, se declara instalada la Junta General Universal de Socios la cual se encuentra presidida por el Ingeniero Luis Alberto Moscoso y actúa como secretaria Ad-Hoc la Ingeniera María Eugenia Vázquez.

Se procede a tratar los puntos del orden del día aprobados por todos los socios.

1. **CONOCIMIENTO Y DE SER EL CASO, APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL SOBRE LA ACTIVIDAD DE LA EMPRESA DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE Y DE LOS INFORMES DE AUDITORIA EXTERNA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DOS MIL DIECINUEVE.**

El Ingeniero Luis Alberto Moscoso Loaiza, procede a dar lectura al Informe de la Administración de la compañía "LAML LUIS ALBERTO MOSCOSO CONSTRUCTORA CIA. LTDA." Por el ejercicio económico del año dos mil diecinueve.

Continuando con la sesión, por medio de secretaria se da lectura a los Informes de Auditoría Externa presentados por la CPA. Mariuxi López Aguilera respecto del ejercicio económico 2019 y el Informe de Auditoría Externa sobre la Aplicación de Procedimientos Convenidos de las Medidas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento de Terrorismo y otros delitos, presentados por PRELAUDIT-COMPLIANCE correspondientes al ejercicio económico 2019, los mismos que son puestos a consideración de la Junta. No se toma ninguna resolución al respecto hasta conocer los estados financieros.

2. CONOCIMIENTO Y DE SER EL CASO, APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL, BALANCE DE RESULTADOS, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DOS MIL DIECINUEVE.

Para conocimiento de la Junta, se entregó a cada uno de los presentes los Estados Financieros, Informe de Gerencia y Auditoría Externa del ejercicio económico dos mil diecinueve y se dio contestación a todas las inquietudes relacionadas con las mismas.

3. DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DOS MIL DIECINUEVE.

Se pone a consideración de los socios el destino de las utilidades del ejercicio económico dos mil diecinueve, quienes por unanimidad resuelven no distribuirlas a los socios.

Luego del análisis la Junta por unanimidad **RESUELVE: UNO.** Aprobar el Informe de Gerencia presentado y solicita se anexe una copia del mismo al Acta. **DOS.** Aprobar el Informe de Auditoría Externa presentado por la CPA. Mariuxi López Aguilera y el Informe de Auditoría Externa sobre la Aplicación de Procedimientos Convenidos de las Medidas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos presentado por PRELAUDIT-COMPLIANCE correspondientes al ejercicio económico dos mil diecinueve y solicita se anexe una copia de los mismos al Acta. **TRES.** Aprobar el Balance General, Balance de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros de la Empresa, correspondientes al ejercicio económico 2019 y solicita se anexe una copia de los mismos al Acta. **CUATRO.** No distribuir a los socios las utilidades del ejercicio económico dos mil diecinueve.

Agotados y resueltos los puntos del orden del día que decidieron tratarse, se declara concluida la presente junta a las 18:30 pm., concediéndose un receso para que el secretario redacte el Acta correspondiente, misma que una vez elaborada es leída y aprobada.

Para constancia de lo manifestado, firman todos los socios de **LAML LUIS ALBERTO MOSCOSO CONSTRUCTORA CIA. LTDA.**



CL0102287158

PRESIDENTE.



CL0103067641

SECRETARIA AD-HOC